

CON FUNDAMENTO EN LO PREVISTO EN EL DECRETO NÚMERO 158 POR EL QUE SE CREA A LA UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA, COMO UN ORGANISMO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TLAXCALA, ENTIDAD PÚBLICA QUE TIENE COMO OBJETO DIRIGIR LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN NORMAL Y FORTALECER LA PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EN EL SISTEMA EDUCATIVO ESTATAL, EN CORRELACIÓN CON LO PREVISTO EN EL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO.

**LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO Y  
LA UNIDAD DE SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE TLAXCALA,  
A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN TERMINAL**

**CONVOCAN**

A las y los egresados de bachillerato o su equivalente, interesados en cursar estudios de Educación Normal, a participar en el proceso de selección de aspirantes, mediante la sustentación del proceso de admisión y diagnóstico del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL), dentro del período escolar 2021-2022, en la modalidad escolarizada, en los siguientes programas educativos de:

**LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR (PLAN 2018)  
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PRIMARIA (PLAN 2018)**

**OBJETIVO GENERAL DE LA LICENCIATURA:**

Formar profesionales de la educación básica en el nivel de preescolar y primaria, que respondan a la transformación social, cultural, científica y tecnológica que vive nuestro país a través del plan de estudios 2018.

**CARACTERÍSTICAS DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS:**

La estructura curricular de la Licenciatura en Educación Preescolar, está integrada por 47 cursos y la Licenciatura en Educación Primaria por 48 cursos, que conforman las mallas curriculares del plan de estudios 2018, distribuidas en 8 semestres y compuesta por 4 trayectos formativos para desarrollar saberes profesionales que están centrados en los enfoques de aprendizaje, competencias y flexibilidad curricular académica y administrativa, a cursar en 4 años.

**SEDE DE LOS CENTROS EDUCATIVOS:**

- Escuela Normal Preescolar "Profra. Francisca Madera Martínez" con clave de centro de trabajo **29DNL0003G**.
- Escuela Normal Primaria "Profra. Leonarda Gómez Blanco" con clave de centro de trabajo **29ENL0001H**.
- Escuela Normal Urbana Federal "Lic. Emilio Sánchez Piedras" con clave de centro de trabajo **29DNL0001I**.
- Escuela Normal Rural "Lic. Benito Juárez" con clave de centro de trabajo **29DNL0002H**.

**REQUISITOS PARA PARTICIPAR EN LA SELECCIÓN DE LAS Y LOS ASPIRANTES:**

- Podrán participar las y los aspirantes que hayan concluido los estudios de bachillerato o su equivalente, con promedio general mínimo aprobatorio; asimismo, aquellos que estén cursando el último semestre como alumnos regulares y que terminen sus estudios durante el presente periodo escolar, sin adeudar ninguna materia.
- Pre-registro del **3 al 7 mayo de 2021** el cual se llevará en línea en los siguientes correos electrónicos:
  - Escuela Normal Preescolar "Profra. Francisca Madera Martínez", correo electrónico: **preescolar.tlax.docs@gmail.com**
  - Escuela Normal Primaria "Profra. Leonarda Gómez Blanco", correo electrónico: **profra.leonarda.gomez@gmail.com**
  - Escuela Normal Urbana Federal "Lic. Emilio Sánchez Piedras", correo electrónico: **sub.acadenuft20@gmail.com**
  - Escuela Normal Rural "Lic. Benito Juárez", correo electrónico: **normalruralpanotlax@gmail.com**
- Presentarse en la institución el día y la hora indicada en el pre-registro con la documentación requerida, con la finalidad de obtener la ficha para presentar examen de admisión, en el período comprendido del 17 al 21 de mayo de 2021, en un horario de atención comprendido de las 9:00 a las 14:00 horas. En el caso de que las condiciones sanitarias así lo permitan, será de forma presencial, de lo contrario el registro se realizara en línea.
- Certificado de estudios de bachillerato o su equivalente debidamente validado, emitido por la institución de procedencia, con promedio general mínimo aprobatorio (original y dos copias en tamaño carta).
- Para las y los estudiantes que concluyan sus estudios de bachillerato en el presente ciclo escolar (2020-2021), deberán presentar la tira de calificaciones de la institución en la que cursan el bachillerato, **que avale ser alumno regular** con promedio general mínimo aprobatorio hasta el 5º semestre.
- Copia Certificada del Acta de Nacimiento (original y dos copias en tamaño carta).
- Clave Única de Registro de Población CURP (original y dos copias en tamaño carta).
- Cuatro fotografías recientes de frente tamaño infantil en blanco y negro, en papel mate.
- Comprobante de depósito bancario por la cantidad de \$980.00 (novecientos ochenta pesos 00/100 M.N.) por derecho a ficha (el pago se realizará al número de cuenta de cada institución educativa, información que será proporcionada en el registro); además deberá realizar el momento de obtener la citada ficha pago referenciado a CENEVAL por la cantidad de \$248.00 (doscientos cuarenta y ocho pesos 00/100 M.N.) por concepto de derecho a examen de admisión y diagnóstico: docencia.

**PUBLICACIÓN DE LA RELACIÓN DE LAS Y LOS ASPIRANTES:**

La relación de las y los aspirantes a ingresar a las Escuelas Normales se publicará en las sedes de los centros educativos, el día 31 de mayo de este año.

**EXAMEN DE SELECCIÓN:**

- Las y los aspirante deberá presentarse el día martes 08 de junio del año 2021 a las 09:00 horas, en la Escuela Normal en la que obtuvo su ficha, llevando consigo identificación oficial con fotografía, lápiz número 2 o 2.5 y sacapuntas, lo anterior deberá ser con las medidas protocolarias que se estipulen por contingencia sanitaria.
- El examen será aplicado y calificado por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL), en coordinación con los responsables institucionales y operativos de la Dirección de Educación Terminal.
- A efecto de dar fe y legalidad al proceso de evaluación, calificación y emisión de resultados, se nombrará un comité de transparencia, el cual estará integrado por: un representante de la Contraloría del Ejecutivo Estatal, un representante de la Contraloría Interna de la U.S.E.T., un representante de la Dirección de Educación Terminal de la U.S.E.T., el Director de cada Escuela Normal y un estudiante de Contraloría Social.
- Al concluir el proceso de calificación, se hará el corte dentro del término de 10 días siguientes, para identificar a las y los aspirantes que obtuvieron el mayor puntaje, a partir de los 950 puntos requeridos en el examen de ingreso del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL).

- En caso de empate en los puntajes obtenidos, se tomarán en cuenta los rubros que comprenden el examen de admisión en el orden siguiente: pensamiento matemático (PMA), pensamiento analítico (PAN), estructura de la lengua (ELE), comprensión lectora (CLE), examen diagnóstico: docencia, bases para la docencia (BDO), aritmética (ARI), lenguaje escrito (LES) e inglés (ING) y el promedio de egreso de bachillerato.

**PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:**

- Los resultados obtenidos se publicarán en las Escuelas Normales a partir del 28 de junio de 2021, en un horario comprendido de las 9:00 a 14:00 horas.
- Los resultados emitidos tienen el carácter de inapelables.

**CURSO DE INDUCCIÓN:**

- Las y los aspirantes aceptados deberán asistir al curso de inducción conforme lo previsto en la reforma educativa, los días del 9 al 13 de agosto del año 2021, en un horario de 08:00 a 15:00 horas, en las instalaciones donde obtuvo su ficha y presentó examen.
- Es indispensable contar con el 100% de asistencia; en caso contrario perderá su lugar, recorriéndose el escalafón de ingreso, de forma descendente de acuerdo al puntaje obtenido.

**INSCRIPCIÓN:**

Las y los aspirantes aceptados deberán acudir a la institución a realizar su inscripción durante los días del 16 al 20 de agosto de 2021, en un horario comprendido de las 9:00 a 14:00 horas, con la siguiente documentación:

- Certificado de estudios de bachillerato o su equivalente debidamente validado que emita la institución de procedencia, con promedio general mínimo aprobatorio (original y dos copias en tamaño carta).
  - Copia certificada del acta de nacimiento (original y dos copias en tamaño carta).
  - Clave única de registro de población CURP (original y dos copias).
  - Seis fotografías recientes de frente tamaño infantil en blanco y negro, en papel mate.
  - Certificado médico expedido por instituciones públicas oficiales (IMSS, ISSSTE, SESA), el cual debe contener: biometría hemática, examen torácico-pulmonar y cardiovascular, con fecha de expedición no mayor a quince días.
  - Recibo de pago por gastos de operación en original y copia por la cantidad de \$1,200.00 (mil doscientos pesos 00/100 M.N.). El pago se realizará en la cuenta bancaria correspondiente a cada plantel.
- Para el caso de la Escuela Normal Rural "Lic. Benito Juárez" de Panotla, Tlax., las aspirantes aceptadas además de lo anterior (a excepción de los gastos de operación), deberán presentar lo siguiente:**
- Constancia con fotografía de la interesada debidamente cancelada y expedida por el Presidente Municipal, de Comunidad o en su caso Comisariado Ejidal, especificando lo siguiente:
    - Deberá ser dirigida al C. Director de la Institución.
    - Mencionar el nombre de la interesada
    - Precisar que es hija de padres de escasos recursos económicos
    - Especificar lugar de radicación de la interesada.
  - Contestar estudio socioeconómico en las instalaciones de la Institución.

**INFORMES:**

- Las y los aspirantes a ingresar a las Escuelas Normales, tendrán la oportunidad de consultar la **guía** que proporciona el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL), en el sitio web **www.ceneval.edu.mx** misma que es un elemento de apoyo para la presentación del examen de admisión y diagnóstico: docencia.
- Para la **Licenciatura en Educación Preescolar** presentarse en las instalaciones de la Escuela Normal Preescolar "Profra. Francisca Madera Martínez", con clave de centro de trabajo 29DNL0003G, ubicada en el municipio de Panotla, estado de Tlaxcala o comunicarse al número de teléfono (246) 4625175 y/o correo electrónico: **preescolar.tlax.docs@gmail.com**
- Para la **Licenciatura en Educación Primaria** presentarse en las instalaciones educativas siguientes:
  - Escuela Normal Urbana Federal "Lic. Emilio Sánchez Piedras", clave 29DNL0001I, ubicada en el municipio de Tlaxcala, estado de Tlaxcala o comunicarse al número de teléfono (246) 4622824 y/o correo electrónico: **sub.acadenuft20@gmail.com**
  - Escuela Normal Primaria "Profra. Leonarda Gómez Blanco", clave 29ENL0001H, ubicada en el municipio de Santa Apolonia Teacalco, estado de Tlaxcala o comunicarse al número de teléfono: (246) 4161564 y/o correo electrónico: **profra.leonarda.gomez@gmail.com**
  - Escuela Normal Rural "Lic. Benito Juárez", clave 29DNL0002H, ubicada en el municipio de Panotla, estado de Tlaxcala o comunicarse al Teléfono: (246) 4625095 y/o correo electrónico: **normalruralpanotlax@gmail.com**

**NOTAS:**

- Para el caso de que las y los aspirantes obtengan ficha en dos Escuelas Normales de la entidad, se procederá a la anulación de su participación en el proceso de selección.
- Si por alguna causa las y los aspirantes aceptados no se inscribieran en las fechas establecidas, serán sustituidos por otras y otros aspirantes de la lista general debidamente publicada, en estricto apego al escalafón vertical.
- Los casos no previstos en la presente convocatoria, serán resueltos de manera colegiada por los directores de cada Escuela Normal y por la Dirección de Educación Terminal Dependiente de la U.S.E.T.
- La Secretaría de Educación Pública del Estado y la U.S.E.T., no se comprometen al otorgamiento de plazas a los egresados.

TLAXCALA, TLAX., ABRIL DE 2021.

**PROF. ROBERTO LIMA MORALES**  
SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO  
Y DIRECTOR GENERAL DE LA USET